



## **ACTA NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO “DEPORTE PARA TODOS”**

### **CONSTITUCIÓN**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a veinte de febrero de dos mil diecisiete, siendo las 18:10 horas, en la Casa del Deporte, sita en la Alda. de la Constitución, s/n.

Se reúnen los consejeros del “Consejo Sectorial de Actividad Física y Deporte” que forman parte de la Comisión de “Deporte para todos”, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Constitución de la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de las Normas de Funcionamiento de los Órganos del Consejo.

#### **CONSEJEROS:**

- D. Juan Francisco Martínez Carrasco. Concejal de Deportes.
- D. José Luis Lozano Pérez. Director Técnico de la Concejalía de Deportes.
- D<sup>a</sup>. Gloria Martín Rodríguez. Representante de I.U.
- D. Antonio Muñoz Marín. Técnico de la Concejalía de Deportes.
- D. Juan Ortuño Casas. Representante del Foro Educación Física y Deporte.
- D. Daniel Navarro Segura. Representante de la A.D. Eliocroca.
- D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Jódar Torrecillas. Representante de las asociaciones sociales.
- D<sup>a</sup>. Pilar Wals Rua. Voluntaria de los Juegos Deportivos del Guadalentín.

Actuando como Presidente Juan Francisco Martínez Carrasco y Antonio Muñoz Marín como Secretario.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución de la Comisión “Deporte para Todos” del Consejo Sectorial de la Actividad Física y el Deporte.
2. Objetivos.
3. Propuestas.
4. Ruegos y Preguntas.

#### **1º CONSTITUCIÓN.**

D. Juan Francisco Martínez Carrasco, en su condición de Presidente de la comisión, declara abierta la sesión, tras acreditar el quórum suficiente, agradeciendo en primer lugar la asistencia de los consejeros.

## **2º OBJETIVOS**

Continuar impulsando acciones en materia de actividad física, deporte y salud en todos los ámbitos de la sociedad lorquina. Bien sea ampliando los proyectos que ya ejecuta la Concejalía de Deportes o con la creación de nuevas iniciativas.

## **3º PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.**

En primer lugar se hace una breve exposición de las distintas actividades y acciones que desde la Concejalía de Deportes se llevan a cabo a lo largo del año en relación al deporte y la discapacidad y a otros ámbitos del Deporte para todos.

A continuación se proponen distintas actuaciones que se pueden llevar a cabo para enriquecer los distintos programas que actualmente se están desarrollando:

- Implicación de guarderías en algunas pruebas, organizando actividades dirigidas para niños/as de 0 a 5 años.
- Organizar visitas guiadas a instalaciones deportivas a los alumnos de infantil de los distintos centros de la ciudad.
- Crear una mascota identificativa con el Deporte en Lorca que esté presente en los eventos y actividades que se organicen en Lorca, especialmente en aquellas de carácter popular y escolar. En este sentido, se propone un concurso para el diseño de la mascota.
- Se propone el desarrollo de un proyecto para el diseño y realización de una guía de servicios e instalaciones deportivos en forma de plano, maqueta e incluso de aplicación para móviles, con el fin de poder facilitar a los ciudadanos toda la información relativa a instalaciones y servicios relacionados con la actividad física y el deporte.
- Se recuerda la propuesta de organización de una Feria del Deporte. A lo cual el Concejal de Deportes responde que así será cuando se ponga en marcha el Centro de Ferias y Congresos.
- Dentro del Programa de los Juegos Deportivos del Guadalentín, se propone la organización de unas jornadas de Pilates para Embarazadas y de Pilates para Madres con Bebés.
- Por último, se propone la organización, en colaboración con los distintos clubes y asociaciones deportivas de la ciudad, de forma mensual, talleres deportivos de padres con hijos, en la calle o, en su defecto, en las instalaciones deportivas necesarias para la actividad.

## **4º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Los consejeros acuerdan que la comisión se convoque al menos una vez al trimestre.

Se acuerda, para la próxima reunión de la comisión de Deporte y Turismo, fijar la fecha del lunes 15 de Mayo de 2017 a las 18:00 h. en la Casa del Deporte.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 19 horas y 10 minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que será aprobada en la siguiente sesión, conforme determinan los artículos 110.2º y 202 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que como Secretario doy fe.

Fdo: Antonio Muñoz Marín  
Secretario de la Comisión.